



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA – QUINDIO**

Armenia Q., doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020)

Póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta emitida por el pagador del Grupo Éxito S.A. a través del cual remite la relación certificación de los dineros percibidos por el ejecutado durante los años 2017 a 2019.

Así las cosas, requiérase a las partes para que liquiden el crédito, teniendo en cuenta los dineros descontados y cancelados a la ejecutante. Por el Centro de Servicios Judiciales de esta ciudad, líbrese el oficio respectivo y remítase copia de la respuesta mencionada.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa
Juez
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7729545acdc015cb44c051f48a5a439774776f02d4d2eafb1f18b0fc5683c75d

Documento generado en 11/08/2021 08:47:00 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**